

### Humor negro de la prensa local ante el caso de Los Naranjos.



### Problemas

En la visita que el secretario de Salud realizó a Nuevo León, se procuró plantear el problema, con la finalidad de pedir ayuda en la realización de estudios para dar solución de este conflicto.

La unión de vecinos interpondría una demanda ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, contra quien resultase responsable por los daños ocasionados por la presencia de contaminantes en el área. Asimismo, solicitarán en el contrato de hipotecas fidejados canchales; además de recibir una indemnización y pago de los gastos médicos mayores que se ocasionaran.

La unidad de monitoreo móvil que la Subsecretaría de Ecología instaló en "Los Naranjos", no reportó niveles altos de monóxido de carbono, dijo Fernando Gutiérrez Moreno, director de Planeación y Fomento de la dependencia.

El municipio de San Nicolás detiene las de los trabajadores que presuntamente depositan residuos industriales en el terreno y ambo comparecerán a la Residencia Municipal.

La humedad provocada por el paso de un frente frío, la escasa ventilación de los vecinos y el mantener las puertas cerradas, aumentó las molestias generadas por la presencia de amoníaco dentro y fuera de las casas del fraccionamiento "Los Naranjos".

El Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional indicó a los vecinos de Los Naranjos para que solicitaran su intervención para abandonar sus demandas, ante las autoridades competentes.

Ministerio Público Federal, se dijo el día 10. también serían llamadas las representaciones de la Constructora Garza-Ponce y los vecinos afectados. Asimismo, se investigará a varias empresas que se presume que arrojan los residuos en el sector habitacional.

Los vecinos advirtieron que mientras no fueran indemnizados para poder abandonar sus casas, no permitirán el retiro de los desechos. Pidieron la reintegración total de las aportaciones económicas efectuadas a los bancos hasta ese momento; para proceder a una reedificación.

Ante las dudas generadas por el estudio de suelo realizado por el ITESM en "Los Naranjos", la Secretaría General de Gobierno solicitó una explicación a sus autores. Los vecinos manifestaron inquietud dados los resultados de un supuesto primer estudio realizado por el ITESM, en el cual se recomendó la reubicación de los colonos por considerar peligrosos los desechos encontrados. Posteriormente, en un segundo documento entregado por la misma institución se descartó la peligrosidad del terreno.

La Constructora y Promotora "Las Lantitas" no indemnizará a los vecinos porque los estudios de suelo que hasta el momento se habían hecho, no demostraban la presencia de contaminación dentro de las casas, dijo Daniel Sierra Treviño.

El alcalde de San Nicolás cuestionó la postura de los vecinos, al considerar que para ellos era más importante el aspecto económico que la salud. Señaló también que las negociaciones estarán a cargo de la Secretaría General de Gobierno, al establecerse el carácter social de estos



mensualidades, hasta que el conflicto fuese solucionado.

La Dra. Eliba Rizzo aseguró que el problema no estaba estancado, ya que se estaban realizando estudios y permitiendo que los vecinos arreglaran su situación legal.

El 23 de diciembre, la Dirección de Ecología de San Nicolás detectó más áreas contaminadas frente al fraccionamiento "Los Naranjos", lo cual había provocado un 30% más de daños y de emanaciones de gases tóxicos, dijo Luis Galán Wong. El terreno con canchales de fútbol, ubicado en la calle Tlachicuetz, también presentaba hundimientos, tierra suelta y emanaciones de amoníaco y monóxido de carbono.

Aunque los vecinos no permitían que fueran retirados los residuos industriales del terreno albañal, el municipio de San Nicolás solicitó al gobierno estatal una orden federal para quitar de ahí los residuos.

Ernesto Villarreal Landeros, representante legal de los colonos aseguró que tanto la constructora como los bancos con los que se habían negociado los créditos de las casas de "Los Naranjos", daban una respuesta a las solicitudes de indemnización y suspensión de los pagos de los vecinos, en la semana posterior a la Navidad.

Los vecinos discutieron la suspensión de los pagos de sus casas a las instituciones bancarias, por no haber recibido respuesta de los bancos.

El retiro del material de la zona restringida sería determinado en consenso por las áreas de Ecología estatal, municipal y los vecinos afectados, dijo Luis Galán Wong.

Los habitantes de la colonia "Los Naranjos" presentaron ante el Procurador de Justicia del Estado, una denuncia penal contra quien resultase responsable por la existencia de desechos tóxicos en un terreno ubicado frente a sus viviendas. Además de la denuncia penal, el grupo solicitó el retiro de los desechos tóxicos, la indemnización por los daños sufridos y la devolución de los pagos realizados a las instituciones bancarias por concepto de sus viviendas.

Para el 21 de diciembre, alrededor de 20 familias de las más de 300 que había en el primer sector del fraccionamiento, abandonaban sus hogares, dijo Rosa María Flores representante de los vecinos afectados.

El Procurador Benito Morales expresó que hasta que no se analizara la denuncia que presentaron los vecinos, la Procuraduría General de Justicia del Estado, determinaría si se compraba un Fiscal Especial para integrar la averiguación.

Luis Galán Wong declaró que, según estudios realizados por la Dirección de Ecología de San Nicolás, un 45% de las 431 casas comprendidas en el primer sector de "Los Naranjos" presentaban daños o alteración química, o emanaciones de algún miembro de la familia en forma por causas de contaminantes. Después de dos años de denuncias de los vecinos, faltaba aún la respuesta transcurrida definitiva y aún no se visualizaba una adecuada solución al problema.

A través de un representante jurídico de los colonos, éstos propusieron a los representantes del gobierno y a uno de los bancos que habían otorgado el crédito para esas casas, el dejar de pagar las

Después de sostener una reunión de más de dos horas, los representantes de los vecinos junto con los de la Secretaría General de Gobierno, con los de la constructora y con los bancos, no lograron llegar a un acuerdo sobre la solicitud de indemnización y de suspensión de pago a los bancos.

El día 4 de enero de 1995, uno de los bancos que financian las casas de "Los Naranjos" ofreció suspender el cobro hipotecario de los meses de diciembre, enero y febrero, a los vecinos afectados con problemas de contaminación. Aunque ya habían logrado un acuerdo con los bancos, los vecinos afectados por los desechos tóxicos sepultados bajo "Los Naranjos" intentaron pedir la intervención de la Comisión Nacional Bancaria para lograr mayores plazos en el pago de sus propiedades.

El Dr. Oscar Torres Alanís, aseguró que los primeros 10 resultados de las 29 muestras tomadas aleatoriamente por el departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina de la UANL demostraron que no hay peligrosidad en el fraccionamiento.

Al no haber avances en sus solicitudes de indemnización, los representantes de los colonos afectados abandonaron el día 6 de enero las negociaciones y anunciaron la suspensión de los pagos a los bancos, y la realización de actos de resistencia civil, además de que rechazaron los resultados de los estudios que descartaban la presencia de tóxicos en las viviendas y pidieron otro análisis. Ernesto Villarreal Landeros, representante legal de los afectados, explicó que los resultados presentados por los especialistas de la UANL no correspondían a los daños que presentaban las casas.

El día 10 de enero realizaron los habitantes de "Los Naranjos" una marcha por el centro de Monterrey para pedir una pronta solución a su demanda de indemnización. Se anunció también que el municipio de San Nicolás interpondría una demanda contra la Constructora Garza-Ponce, después de que la Dirección de Ecología detectó que una de las casas de "Los Naranjos" carecía de conexión hacia el drenaje sanitario.

El representante legal de la constructora contestó que mientras no se demostrase que existía contaminación en la zona habitacional de "Los Naranjos", la compañía no indemnizaría a los vecinos, como lo estaban demandando. Solicitó la localización del dueño del terreno contaminado para que él fuera quien indemnizase. Asimismo, aclaró que se arreglaría la falla localizada en una casa de "Los Naranjos" carente de conexión directa al drenaje. Por su parte, el municipio nicolaíta dijo que presionaría para que los vecinos fueran indemnizados.

Tras la intervención municipal, la constructora ofreció la reparación de todas las casas que mostrasen deficiencias en la construcción, con el arbitraje de alguna institución, como la de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

El día 13 de enero, por primera vez, y sin la intervención de abogados, los vecinos sostuvieron una reunión con el dueño y con el director general de la Constructora Garza-Ponce. A través de estas pláticas se buscaba una solución integral al problema de "Los Naranjos".

Luis Galán Wong, de la Dirección de Ecología de San Nicolás, dijo haber detectado

